

NUEVA CONVOCATORIA



Convocatoria Pyme Digital 2024 Cámara Comercio Linares

Estado: Abierta

Referencia: 755502

Objeto de la convocatoria:

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de apoyo de soluciones innovadoras en el marco del Programa Pyme Digital, subvencionados en un 85% a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

Publicación oficial: 23/04/2024

Fecha inicio convocatoria: 30/04/2024

Fecha fin convocatoria: 21/05/2024

Tipo de ayuda: Subvención

Financiación: FEDER

Presupuesto: 136.850,00 ?

Organismo gestor: Otro

Procedimiento de concesión: Concurrencia competitiva

Ámbito geográfico: Provincia de Jaén

Beneficiarios:

Pymes y autónomos, de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Linares o que tenga su domicilio fiscal o centro de productivo en alguno de los siguientes municipios de la provincia de Jaén: Albánchez de Úbeda (CP 23538), Aldeaquemada (CP 23215), Arquillos (CP 23230), Arroyo del Ojanco (CP 23340), Baeza (CP 23440), Bailén (CP 23710), Baños de la Encina (CP 23711), Beas de Segura (CP 23280), Bedmar y Garcéz (CP 23537), Begijar (CP 23520), Benatae (CP 23390), Canena (CP 23420), Carboneros (CP 23211), Castellar de Santisteban (CP 23260), Cazorla (CP 23470), Chiclana de Segura (CP 23264), Chilluévar (CP 23477), Génave (CP 23392), Guarromán (CP 23210), Hinojares (CP 23486), Hornos (CP 23292), Huesa (CP 23487), Ibro (CP 23450), Iznatoraf (CP 23338), Jabalquinto (CP 23712), Jimena (CP 23530), Jódar (CP 23500), La Carolina (CP 23200), La Iruela (CP 23476), La Puerta de Segura (CP 23360), Larva (CP 23591), Lupión (CP 23528), Mengíbar (CP 23620), Montizón (CP 23266), Navas de San Juan (CP 23240), Orcera (CP 23370), Peal de Becerro (CP 23460), Pozo Alcón (CP 23485), Puente Génave (CP 23350), Quesada (CP 23480), Rus (CP 23430), Sabiote

NUEVA CONVOCATORIA



(CP 23410), Santa Elena (CP 23213), Santiago-Pontones (CP 23291), Santisteban del Puerto (CP 23250), Santo Tomé (CP 23311), Segura de la Sierra (CP 23379), Siles (CP 23380), Sorihuela del Guadalimar (CP 23270), Torreblascopedro (CP 23510), Torreperogil (CP 23320), Torres de Albánchez (CP 23391), Úbeda (CP 23400), Vilches (CP 23220), Villacarrillo (CP 23300), Villanueva del Arzobispo (CP 23330), Villarodrigo (CP 23392), Villatorres (CP 23630), que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Cuantía de la ayuda:

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 108.230,50 ?.

La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 6.366,50 ? sobre un presupuesto máximo elegible de 7.490,00 ? (7.000,00 ? de coste directo + 7% de costes indirectos asociados), que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 85%.

Estas ayudas forman parte de Programa Pyme Digital, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 150.923,28?, en el marco del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

Actividades subvencionables:

Requisitos:

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Linares. Además, puede consultarse a través de la web www.camaralinares.es

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Solicitud:

El plazo para la presentación de solicitudes en la referida Sede se iniciará a las 09:00 h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta Convocatoria en el Boletín Oficial de Jaén, y tendrá una vigencia de 15 días hábiles desde su apertura, finalizando a las 14:00 h del día de su caducidad.

Extracto bases de la convocatoria:

<https://bop.dipujaen.es/descargarws.dip?fechaBoletin=2024-04-23&numeroEdicto=1636&ejercicioBop=2024&tipo=bop&anioExpedienteEdicto=2024>

Bases de la convocatoria: